



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 222

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vistos la Resolución No. PTO.703381 suscrita el 24 de octubre del 2005 por la Subsecretaria de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas; oficios Nos. 242-1-C-DPAS, 001010 DPALJ, 001011 DPALJ y FDJ-2005-059 suscritos por los Directores Técnicos de Area de las Direcciones Provinciales Agropecuarias de Sucumbíos y Loja, Lcda. Verónica Jaramillo del Fondo Japonés, de fechas 30 de septiembre, 1 y 9 de noviembre del 2005 respectivamente, así como el informe técnico constante en el Memorando No. 387 DPI/FPP/VM/MAG de 16 de noviembre del 2005; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.7. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Art. Primero: Aprobar las siguientes reformas al vigente presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
280-101-0003	1360-0000 DEL GOBIERNO CENTRAL		10,470.86
TOTAL:			10,470.86

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
510105-000-0	1360-0000-D212-000-000-11 REMUNERACIONES UNIFICADAS		728.22
510506-000-0	LICENCIA REMUNERADA (Cr.)	828.22	
510602-000-0	FONDO DE RESERVA		100.00
530300-000-0	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,000.00	
530800-000-0	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES	800.00	
530500-000-0	ARRENDAMIENTO DE BIENES		1,800.00
530100-000-0	1360-0000-D212-000-000-21 SERVICIOS BASICOS	300.00	
530200-000-0	SERVICIOS GENERALES		1,000.00
530300-000-0	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,000.00	
530400-000-0	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		300.00
779901-000-3	1360-0000-D212-999-000-00 ASIGNACION A DISTRIBUIRSE		10,470.86
730601-000-0	1360-0000-D744-010-000-00 ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	50,988.00	
730901-000-0	CREDITO FISCAL POR COMPRAS (Cr.)		50,988.00
TOTAL:		54,916.22	65,387.08

Quito, a

28 NOV. 2005

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
 Ministro de Agricultura y Ganadería